



Universidad Nacional del Nordeste
Instituto de Medicina Regional

DISPOSICIÓN INTERNA Nº 18/23

Resistencia, 08 de agosto de 2023.

VISTO:

Que por Nota 025/23 la Asociación Argentina de Zoonosis - Filial NEA solicita el auspicio institucional del III Congreso Internacional de Zoonosis "Dr. Omar Bottinelli", X Congreso Argentino de Zoonosis, XV Jornada Internacional de Enfermedades Transmisibles y XIII Jornadas de Zoonosis del NEA, que se llevarán a cabo del 13 al 15 de noviembre de 2024 en la ciudad de Corrientes,

Que la realización de los mencionados eventos cuenta con la autorización del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias mediante la Res. Nº366/2023-CD, y

CONSIDERANDO:

La trascendencia e importancia de los temas a tratar en el citado evento, atento al programa presentado en la nota antes mencionada;

Que la temática a abordar forma parte de las líneas prioritarias de este Instituto;

Que las actividades constituyen una importante oportunidad de actualización de las zoonosis en nuestra región;

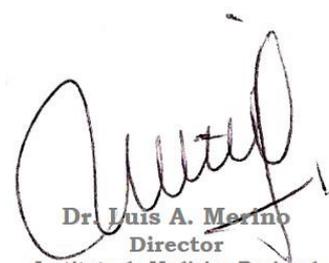
EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE MEDICINA REGIONAL DISPONE:

ARTÍCULO 1º: PRESTAR el auspicio de este Instituto al III Congreso Internacional de Zoonosis "Dr. Omar Bottinelli", X Congreso Argentino de Zoonosis, XV Jornada Internacional de Enfermedades Transmisibles y XIII Jornadas de Zoonosis del NEA, que se llevarán a cabo del 13 al 15 de noviembre de 2024 en la ciudad de Corrientes.

ARTÍCULO 2º: Declarar a los eventos de interés para el personal de este Instituto y difundir las actividades a través de los medios de los que dispone la institución.

ARTICULO 3º: Regístrese, notifíquese mediante una copia a la parte interesada y archívese.




Dr. Luis A. Merino
Director
Instituto de Medicina Regional
U.N.N.E.